

PROCESO No.	Concurso Directo No. 03-2016
OBJETO	La realización de obra civil, sanitarias, hidráulicas, sistema de aire acondicionado, de cableado estructurado y suministro de mobiliario necesarias en los niveles 12 y 13 de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria 370-573560, 370-573561, 370-573562, 370-573563, 370-573564, 370-573565 y 370-573566, con Dirección Carrera 3 N° 12-40 Edificio "Centro Financiero La Ermita", ubicado en la Ciudad de Cali, conforme el Anexo No. 1.
PROPONENTE No. 1	OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	13 de octubre 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Diez (10)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS		
REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI
	Se encuentra avalada por un Arquitecto, Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil	SI
	Anexa copia de la Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	NO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - CAMARA DE COMERCIO	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI
	El oferente acredita que la vigencia de la sociedad no es inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	SI
COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL		SI
	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI
	El objeto corresponde al del proceso	SI

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	SI
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	SI
	La vigencia de la garantía está hasta 13 de diciembre de 2016	SI
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	NO
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal	NO
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NO
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	Registra sanciones ni inhabilidades vigentes	NO
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	<p>Al digitar su número de C.C. la página hace constar a persona diferente del Proponente: Murillo Quintero Carlos Arturo.</p>
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	Se encuentra reportada	NO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		SI
CERTIFICACION BANCARIA		SI

Observaciones:

- Solicitamos se sirviera allegar copia de la Tarjeta profesional de quien está avalando la propuesta.
- Solicitamos allegar respecto de la Garantía de Seriedad de la Oferta: a) El certificado de pago de la prima de la póliza, b) que la póliza sea firmada por el Tomador y, c) que se aporten condiciones generales.
- Se solicitó corregir o aclarar ante la autoridad competente la incongruencia que registra la página de la Policía Nacional, ya que al digitar el número de cédula de ciudadanía del Sr. Adolfo de Jesús Llanos Loaiza, en el link de antecedentes que emite es Institución, la certificación se expide a nombre de persona diferente al Sr. Llanos Loaiza. Para tal efecto se solicitó allegar el Certificado de Antecedentes del Sr. Adolfo de Jesús Llanos Loaiza que expide la Policía Nacional.
- Se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados y subcontratistas a los sistemas de salud,

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 1103 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal. Esta certificación, deberá ser expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 debiendo hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.

Dentro del término establecido para tal fin el proponente **NO** presentó la subsanación de su oferta.

Por lo anterior el proponente OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE, configurándose causal de rechazo de la Oferta No. 3^a contemplada en el Numeral 10 de los Términos de Referencia.

Evaluó: JESÚS ALBERTO MATEUS BRAVO

Aprobó FABIOLA OCAMPO SANTA

PROCESO No.	Concurso Directo No. 03-2016
OBJETO	La realización de obra civil, sanitarias, hidráulicas, sistema de aire acondicionado, de cableado estructurado y suministro de mobiliario necesarias en los niveles 12 y 13 de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria 370-573560, 370-573561, 370-573562, 370-573563, 370-573564, 370-573565 y 370-573566, con Dirección Carrera 3 N° 12-40 Edificio "Centro Financiero La Ermita", ubicado en la Ciudad de Cali, conforme el Anexo No. 1.
PROPONENTE No. 2	ALEXANDER BERNAL NEMOGA
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Natural
FECHA DE CIERRE	13 de octubre 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Diez (10)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 1103 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

	Se encuentra avalada por un Arquitecto, Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil	SI
	Anexa copia de la Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	SI
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI
	El oferente acredita que la vigencia de la sociedad no es inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	N/A
COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL		SI
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI
	El objeto corresponde al del proceso	SI
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	SI
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	SI
	La vigencia de la garantía está hasta 13 de diciembre de 2016	SI
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	NO
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal	NO
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NO
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	Registra sanciones e inhabilidades vigentes	NO
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	NO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	Se encuentra reportada	NO

(CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		SI
CERTIFICACION BANCARIA		NO
Observaciones:		
<p>1. Se solicitó que respecto de la póliza se alleguen las condiciones generales.</p> <p>2. Si el Contratista es una persona natural, deberá acreditar el pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL suyo, <u>y el de las personas a su cargo o subcontratadas que intervendrán en la ejecución contractual</u> de los últimos seis (6) meses, con copia de las planillas respectivas donde consten los pagos.</p> <p>3. Solicitamos se aportara certificación bancaria.</p>		
<p>Nota: El Oferente dentro del término allego en término: a) Condiciones Generales de la Póliza, b) Certificación Bancaria y las planillas respectivas suyas, mas no las del personal que intervendrá en la obra y con el cual acredito ejecutar la labor. Además de lo anterior, según información suministrada por CISA el Sr. Bernal Nemoga es deudor moroso de la matriz.</p> <p>Por lo anterior, el proponente ALEXANDER BERNAL NEMOGA, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE, al configurarse las causales de rechazo de la Oferta Nos. 3 y 20 contemplada en el Numeral 10 de los Términos de Referencia.</p>		
Evaluó: JESÚS ALBERTO MATEUS BRAVO Aprobó FABIOLA OCAMPO SANTA		

PROCESO No.	Concurso Directo No. 03-2016
OBJETO	La realización de obra civil, sanitarias, hidráulicas, sistema de aire acondicionado, de cableado estructurado y suministro de mobiliario necesarias en los niveles 12 y 13 de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria 370-573560, 370-573561, 370-573562, 370-573563, 370-573564, 370-573565 y 370-573566, con Dirección Carrera 3 N° 12-40 Edificio "Centro Financiero La Ermita", ubicado en la Ciudad de Cali, conforme el Anexo No. 1.
PROPONENTE No. 3	MODERLINE SAS
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	13 de octubre 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Diez (10)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS		
REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI
	Se encuentra avalada por un Arquitecto, Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil	SI, pero debe corregir número de T.P.
	Anexa copia de la Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI
	El oferente acredita que la vigencia de la sociedad no es inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	SI
	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	Se debe solicitar Estatutos para verificar
	Existe limitante para el representante legal	Se debe solicitar Estatutos para verificar
COPIA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	SI
	El objeto corresponde al del proceso	SI
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	SI
	La vigencia de la garantía está hasta 13 de diciembre de 2016	SI
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	SI
	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	NO
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL		

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NO
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	Registra sanciones e inhabilidades vigentes	NO
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	NO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	Se encuentra reportado	NO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		SI
CERTIFICACION BANCARIA		SI

Observaciones:

1. Se solicitó acreditar el pago de los aportes de sus empleados y subcontratistas a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal. Esta certificación, deberá ser expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 debiendo hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.
2. Solicitamos que se corrija el número de la tarjeta profesional de quien avala la oferta.
3. Solicitamos copia de los Estatutos Sociales para clarificar si el Representante Legal tiene alguna limitación para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás documentos del proceso de contratación en caso de resultar adjudicatario. En caso de no requerir autorización para este efecto, deberá allegar documento expedido por su Junta Directiva en la que haga constar tal situación.

El Oferente efectuó en término las correcciones y documentos solicitados.

Por lo anterior, el proponente MODERLINE SAS, SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.

Evaluó: JESÚS ALBERTO MATEUS BRAVO

Aprobó FABIOLA OCAMPO SANTA

PROCESO No.	Concurso Directo No. 03-2016
OBJETO	La realización de obra civil, sanitarias, hidráulicas, sistema de aire acondicionado, de cableado estructurado y suministro de mobiliario necesarias en los niveles 12 y 13 de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria 370-573560, 370-573561, 370-573562, 370-573563, 370-573564, 370-573565 y 370-573566, con Dirección Carrera 3 N° 12-40 Edificio "Centro Financiero La Ermita", ubicado en la Ciudad de Cali, conforme el Anexo No. 1.
PROPONENTE No. 4	ATS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	13 de octubre 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Diez (10)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	NO
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI
	Se encuentra avalada por un Arquitecto, Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil	SI
	Anexa copia de la Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	SI, pero debe allegar Tarjeta Profesional claramente identificable.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI
	El oferente acredita que la vigencia de la sociedad no es inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	SI

	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	SI
	Existe limitante para el representante legal	NO
COPIA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	NO
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	NO
	El objeto corresponde al del proceso	NO
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	NO
	La vigencia de la garantía está hasta 13 de diciembre de 2016	NO
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	NO
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	NO
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NO
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	Registra sanciones e inhabilidades vigentes	NO
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	NO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	Se encuentra reportado	NO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		SI

CERTIFICACION BANCARIA		SI
Observaciones:		
<p>1. Solicitamos que la carta de presentación de la oferta se ajuste correctamente al formato establecido, (corregir las declaraciones 8 y 10).</p> <p>2. Se solicita que se aporte la Tarjeta Profesional del Ingeniero que avala la propuesta completamente legible y visible el rostro del Ingeniero Civil, sin alteración alguna al igual que su C.C.</p> <p>3. Solicitamos que se allegara la Garantía de Seriedad de la Oferta expedida en debida forma con las condiciones generales de la misma y la certificación de pago de la prima de la póliza.</p> <p>4. El Oferente deberá acreditar el pago de los aportes de <u>sus empleados y subcontratistas</u> a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal. Si por ley NO está obligado a tener Revisor Fiscal [de estar obligado debe encontrarse inscrito en el Certificado de Cámara y Comercio], la certificación deberá ser suscrita por su Representante Legal. Esta certificación, deberá ser expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 <u>debiendo hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.</u></p>		
El Oferente efectuó en término las correcciones y documentos solicitados en los numerales 1, 2 y 4, pero no allegó la Garantía de Seriedad de la Oferta en debida forma, fue expedida en favor de Entidades Particulares y tampoco aportó las condiciones generales.		
Por lo anterior, el proponente ATS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE , configurándose la causal de rechazo 3 ^a del Numeral 10 de los Términos de Referencia.		
Evaluó: JESÚS ALBERTO MATEUS BRAVO		Aprobó FABIOLA OCAMPO SANTA

PROCESO No.	Concurso Directo No. 03-2016
OBJETO	La realización de obra civil, sanitarias, hidráulicas, sistema de aire acondicionado, de cableado estructurado y suministro de mobiliario necesarias en los niveles 12 y 13 de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria 370-573560, 370-573561, 370-573562, 370-573563, 370-573564, 370-573565 y 370-573566, con Dirección Carrera 3 N° 12-40 Edificio "Centro Financiero La Ermita", ubicado en la Ciudad de Cali, conforme el Anexo No. 1.
PROPONENTE No. 5	INTELECIVIL SAS
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	13 de octubre 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Diez (10)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI
	Se encuentra avalada por un Arquitecto, Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil	SI
	Anexa copia de la Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI
	El oferente acredita que la vigencia de la sociedad no es inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	SI
	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	SI
	Existe limitante para el representante legal	NO
COPIA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 1103 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	NO
	El objeto corresponde al del proceso	SI
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	SI
	La vigencia de la garantía está hasta 13 de diciembre de 2016	SI
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	SI
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	NO
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NO
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	Registra sanciones e inhabilidades vigentes	NO
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	NO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	Se encuentra reportado	NO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		SI
CERTIFICACION BANCARIA		SI
Observaciones:		
1. Solicitamos que la póliza sea corregida en cuanto a lo siguiente: que sea expedida en favor de entidades estatales con régimen de contratación privado.		

2. deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados y subcontratistas a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal. Si por ley NO está obligado a tener Revisor Fiscal [de estar obligado debe encontrarse inscrito en el Certificado de Cámara y Comercio], la certificación deberá ser suscrita por su Representante Legal. Esta certificación, deberá ser expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 **debiendo hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.**

Dentro del término establecido para tal fin el proponente **NO** presentó la subsanación de su oferta.

Por lo anterior el proponente INTELECIVIL SAS, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE y, configurándose causal de rechazo de la Oferta No. 3^a contemplada en el Numeral 10 de los Términos de Referencia.

PROCESO No.	Concurso Directo No. 03-2016
OBJETO	La realización de obra civil, sanitarias, hidráulicas, sistema de aire acondicionado, de cableado estructurado y suministro de mobiliario necesarias en los niveles 12 y 13 de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria 370-573560, 370-573561, 370-573562, 370-573563, 370-573564, 370-573565 y 370-573566, con Dirección Carrera 3 N° 12-40 Edificio "Centro Financiero La Ermita", ubicado en la Ciudad de Cali, conforme el Anexo No. 1.
PROPONENTE No. 6	OAC INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	13 de octubre 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Diez (10)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI
	Se encuentra avalada por un Arquitecto, Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil	SI

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 1103 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Anexa copia de la Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	SI
	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI
	El oferente acredita que la vigencia de la sociedad no es inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	SI
	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	SI
	Existe limitante para el representante legal	NO
COPIA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	NO
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	NO
	El objeto corresponde al del proceso	NO
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	NO
	La vigencia de la garantía está hasta 13 de diciembre de 2016	NO
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	NO
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	NO
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NO
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	Registra sanciones e inhabilidades vigentes	Registra Sanción la cual NO lo inhabilita para contratar con el Estado.

CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	NO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	Se encuentra reportado	NO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		SI
CERTIFICACION BANCARIA		SI

Observaciones:

1. Solicitamos allegar Garantía de Seriedad de la Oferta, en los términos dispuestos en el Concurso, las condiciones generales y el recibo de pago.
2. deberá acreditar el pago de los aportes de **sus empleados y subcontratistas** a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal. Si por ley NO está obligado a tener Revisor Fiscal [de estar obligado debe encontrarse inscrito en el Certificado de Cámara y Comercio], la certificación deberá ser suscrita por su Representante Legal. Esta certificación, deberá ser expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 **debiendo hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.**

Dentro del término establecido para tal fin el proponente **NO** presentó la subsanación de su oferta.

Por lo anterior el proponente OAC INGENIEROS & ARQUITÉCTOS SAS, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE, configurándose causal de rechazo de la Oferta No. 3^a contemplada en el Numeral 10 de los Términos de Referencia.

PROCESO No.	Concurso Directo No. 03-2016
OBJETO	La realización de obra civil, sanitarias, hidráulicas, sistema de aire acondicionado, de cableado estructurado y suministro de mobiliario necesarias en los niveles 12 y 13 de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria 370-573560, 370-573561, 370-573562, 370-573563, 370-573564, 370-573565 y 370-573566, con Dirección Carrera 3 N° 12-40 Edificio "Centro Financiero La Ermita", ubicado en la Ciudad de Cali, conforme el Anexo No. 1.
PROPONENTE No. 7	CONSORCIO MC Y G
NATURALEZA JURÍDICA	Oferente Plural
FECHA DE CIERRE	13 de octubre 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Diez (10)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI
	Se encuentra avalada por un Arquitecto, Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil	NO
	Anexa copia de la Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	NO
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTES CONJUNTOS	Presenta el documento de constitución del Consorcio	SI
	Señala los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio	SI
	El objeto del Consorcio es el mismo del Concurso	SI
	Se designa Representante legal	SI
	Señala la duración del Consorcio por la vigencia del contrato y un (1) año mas	SI
	Manifiestan la responsabilidad solidaria	SI
	Está suscrito por los representantes legales de cada integrante	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Integrantes del Consorcio	ENRIQUE GUTIERRÉZ CERON
	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	N/A

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 1103 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI	SI
	Sociedad constituida mínimo un (1) año al cierre del proceso	SI	SI
	Duración de sociedad plazo del contrato más un (1) año	SI	SI
	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	SI	SI
	Existe limitante para el representante legal	NO	NO
COPIA CEDULA DE LOS REPRESENTANTES		SI	SI
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI	
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	SI	
	El objeto corresponde al del proceso	SI	
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	SI	
	La vigencia de la garantía está hasta 13 de diciembre de 2016	SI	
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	SI	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	NO	NO
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NO	NO
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	Registra sanciones ni inhabilidades vigentes	NO	NO
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	NO	NO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	Se encuentra reportado	NO	NO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		SI	SI

CERTIFICACION BANCARIA		SI	SI
------------------------	--	----	----

Observaciones:

1. Solicitamos que la oferta sea avalada por Arquitecto, Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil, debe allegar la carta de presentación de la oferta suscrita por quien la avala y acreditar Tarjeta Profesional.
2. Solicitamos que el oferente MC CONSTRUCCIONES y CONSULTORIAS SAS acreditará el pago de los aportes de sus empleados y subcontratistas a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal.

Esta certificación, deberá ser expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 debiendo hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.

Respecto del Sr. ENRIQUE GUTIERREZ CERÓN deberá acreditar el pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL suyo no solo de septiembre de 2016 sino de los últimos seis (6) meses.

Dentro del término establecido para tal fin el proponente acreditó: a) carta de presentación avalada por Arquitecto junto con la tarjeta profesional, b) certificación de parafiscales de la Empresa MC CONSTRUCCIONES y CONSULTORIAS SAS, mas no del equipo de trabajo destinado a la labor objeto de contratación por el presente concurso, c) el Sr. Gutierrez Cerón acreditó lo solicitado.

Por lo anterior el proponente CONSORCIO MC Y G, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE, configurándose causal de rechazo de la Oferta No. 3^a contemplada en el Numeral 10 de los Términos de Referencia.

Evaluó: JESÚS ALBERTO MATEUS BRAVO

Aprobó FABIOLA OCAMPO SANTA

PROCESO No.	Concurso Directo No. 03-2016
OBJETO	La realización de obra civil, sanitarias, hidráulicas, sistema de aire acondicionado, de cableado estructurado y suministro de mobiliario necesarias en los niveles 12 y 13 de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria 370-573560, 370-573561, 370-573562, 370-573563, 370-573564, 370-573565 y 370-573566, con Dirección Carrera 3 N° 12-40 Edificio "Centro Financiero La Ermita", ubicado en la Ciudad de Cali, conforme el Anexo No. 1.
PROPONENTE No. 8	A.P.C. SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	13 de octubre 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Diez (10)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI
	Se encuentra avalada por un Arquitecto, Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil	SI
	Anexa copia de la Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI
	El oferente acredita que la vigencia de la sociedad no es inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	SI
	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	SI
	Existe limitante para el representante legal.	Se solicitará aclarar limitantes al R.L. para este proceso.
COPIA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	SI
	El objeto corresponde al del proceso	SI
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	SI
	La vigencia de la garantía está hasta 13 de diciembre de 2016	SI
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	SI

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 1103 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	NO
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NO
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	Registra sanciones e inhabilidades vigentes	NO
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	NO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	Se encuentra reportado	NO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		SI
CERTIFICACION BANCARIA		SI

Observaciones:

1. Solicitamos allegar Certificación expedida por el Órgano Social de Dirección [Junta Directiva] en que haga constar si para la presentación de la oferta, suscripción del contrato y los Otrosías y demás documentos contractuales REQUIERE o NO autorización al Representante Legal, en caso de resultar adjudicatario, así como para la firma de otros documentos necesarios del Concurso Directo 03-2016. En caso afirmativo deberá acreditar tal Autorización en los términos indicados.
2. Se solicita al oferente acreditar el pago de los aportes de sus empleados y subcontratistas a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal.

Esta certificación, deberá ser expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 debiendo **hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.**

El Oferente efectuó en término las correcciones y documentos solicitados.

Por lo anterior, el proponente A.P.C. SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.

PROCESO No.	Concurso Directo No. 03-2016
OBJETO	La realización de obra civil, sanitarias, hidráulicas, sistema de aire acondicionado, de cableado estructurado y suministro de mobiliario necesarias en los niveles 12 y 13 de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria 370-573560, 370-573561, 370-573562, 370-573563, 370-573564, 370-573565 y 370-573566, con Dirección Carrera 3 N° 12-40 Edificio "Centro Financiero La Ermita", ubicado en la Ciudad de Cali, conforme el Anexo No. 1.
PROPONENTE No. 9	CONSULTORIA E IMAGEN SAS
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	13 de octubre 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Diez (10)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS		
REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	NO
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI
	Se encuentra avalada por un Arquitecto, Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil	SI
	Anexa copia de la Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI
	El oferente acredita que la vigencia de la sociedad no es inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	SI

	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	SI
	Existe limitante para el representante legal	NO
COPIA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	SI
	El objeto corresponde al del proceso	SI
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	SI
	La vigencia de la garantía está hasta 13 de diciembre de 2016	SI
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	SI
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	NO
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NO
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	Registra sanciones e inhabilidades vigentes	NO
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	NO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	Se encuentra reportado	NO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		SI

CERTIFICACION BANCARIA		SI
Observaciones:		
<p>1. Solicitamos corregir la carta de presentación de la oferta, la declaración No. 8 no corresponde al formato.</p> <p>2. Se solicita al oferente acreditar el pago de los aportes de <u>sus empleados y subcontratistas</u> a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal. Esta certificación, deberá ser expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 <u>debiendo hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.</u></p> <p>3.</p> <p>El Oferente efectuó en término las correcciones y documentos solicitados.</p>		

Por lo anterior, el proponente CONSULTORIA E IMAGEN SAS, SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.

PROCESO No.	Concurso Directo No. 03-2016
OBJETO	La realización de obra civil, sanitarias, hidráulicas, sistema de aire acondicionado, de cableado estructurado y suministro de mobiliario necesarias en los niveles 12 y 13 de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria 370-573560, 370-573561, 370-573562, 370-573563, 370-573564, 370-573565 y 370-573566, con Dirección Carrera 3 N° 12-40 Edificio "Centro Financiero La Ermita", ubicado en la Ciudad de Cali, conforme el Anexo No. 1.
PROPONENTE No. 10	UNIÓN TEMPORAL R-C-J
NATURALEZA JURÍDICA	Oferente Plural
FECHA DE CIERRE	13 de octubre 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Diez (10)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS		
REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Debidamente suscrita por el representante legal	NO	
	Se encuentra avalada por un Arquitecto, Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil	NO	
	Anexa copia de la Tarjeta profesional de quien avala la propuesta	SI	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTES CONJUNTOS	Presenta el documento de constitución de Unión Temporal.	SI	
	Señala los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes de la Unión temporal	SI	
	El objeto de la unión temporal es el mismo del Concurso	SI	
	Se designa Representante legal	SI	
	Señala la duración de Unión Temporal por la vigencia del contrato y un (1) año mas	SI	
	Manifiestan la responsabilidad solidaria	SI	
	Está suscrito por los representantes legales de cada integrante	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Integrantes de la Unión Temporal	CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS	R & J INGENIERIA RIA SAS JAIME HORACIO PAEZ HUERTAS
	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI	SI SI
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI	SI SI
	Duración de la U.T. plazo del contrato más un (1) año	SI	SI SI
	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	SI	SI SI
	Existe limitante para el representante legal	NO	NO NO
COPIA CEDULA DE LOS REPRESENTANTES		SI	SI SI
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI	
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	SI	
	El objeto corresponde al del proceso	SI	
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	SI	
	La vigencia de la garantía está hasta 13 de diciembre de 2016	SI	

	Certificado el pago de prima y condiciones generales. NOTA: Se allegó condiciones generales, pero NO recibo pago de la póliza	NO		
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal. FALTÓ ACREDITAR CONFORME LO ESTATUIDO EN LOS T.R.	NO	NO	NO
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NO	NO	NO
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	Registra sanciones ni inhabilidades vigentes	NO	NO	NO
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	NO	NO	NO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	Se encuentra reportado	NO	NO	NO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		SI	SI	SI
CERTIFICACION BANCARIA		SI	SI	SI
Observaciones:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Debe corregirse la propuesta en el sentido de estipular que quien la firma es la persona jurídica designada por la U.T. como su representante, es decir: CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS representada legalmente por SERGIO CAMILO VIDAL GONZALEZ quien igualmente es Ingeniero Civil con T.P. 25202-50901CND quien deberá corregir el número de C.C. señalado en la presentación de la propuesta. 2. Debe corregirse el documento de Constitución de la U.T. dado que presenta una inconsistencia en cuanto a quien designan como su Representante, debe hacer mención que quine los representará es CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS NIT 900467981-1 a través del Gerente quien es su Representante Legal SERGIO CAMILO VIDAL GONZALEZ quien es Ingeniero Civil con T.P. 25202-50901CND. 3. Deberá adjuntar la certificación de pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora del certificado aportado. 4. Cada uno de los integrantes de la U.T. deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados y subcontratistas a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos 				

laborales (ARL), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal. Si alguna de las Personas Jurídicas que conforman la U.T. por ley no están obligadas a tener Revisor Fiscal [de estar obligadas debe encontrarse inscrito en el Certificado de Cámara y Comercio], la certificación deberá ser expedida por su Representante Legal. Esta certificación, deberá ser expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 **debiendo hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.** Si el Contratista es una persona natural, [es el caso del Sr. JAIME HORACIO PAEZ HUERTAS deberá acreditar el pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL suyo, y el de las personas a su cargo o subcontratadas que intervendrán en la ejecución contractual. Así está establecido en los Términos de Referencia. El Sr. Páez Huertas no puede identificarse representante o propietario de un Establecimiento de Comercio ya que en la constitución de la U.T. no figura "Horama Muebles" como integrante de la UNION.

El Oferente acredito en término lo siguiente: a) corrigió el número de cédula de ciudadanía en la carta de presentación de la oferta, más NO corrigió la comparecencia ya que firmó como persona natural, habiendo sido designado como Representante de la U.T. a la firma **CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS NIT 900467981-1** por lo que debía presentar y firmar la oferta como Representante Legal de la Persona Jurídica designada en la U.T., b) acredita documento de constitución de la U.T. en la se corrige la designación del Representante de la U.T. esto es **CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS NIT 900467981-1**, c) **CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS NIT 900467981-1** aporta certificación de parafiscales en debida forma, d) el Sr. Jaime Horacio Páez allega certificación del pago de en debida forma respecto de su Establecimiento de Comercio denominado "Horama Muebles" contrario a lo solicitado, además las planillas aportadas no corresponden a los últimos seis (6) meses, únicamente acreditó septiembre y octubre de 2016.

Teniendo en cuenta que la carta de presentación de la oferta debía ser firmada por el representante de la Unión Temporal y no por persona distinta se entiende no subsanado. Por lo anterior, el proponente UNION TEMPORAL R-C-J, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE, configurándose la causal de rechazo No. 3 estipulada en el Numeral 10 de los Términos de Referencia.

Evaluó: JESÚS ALBERTO MATEUS BRAVO

Aprobó FABIOLA OCAMPO SANTA